



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

ACTA NÚMERO 44

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En Fuente del Maestre, a 2 de noviembre de 2016.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde, D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. David Zambrano Muñoz y D^a. Isabel Chaves Suárez. Con la concurrencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2016 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D^a. Catalina Zambrano Vacas (80022822A), con domicilio en c/ San Lázaro, 28. Examinado el expediente número 121/16, por el que se solicita licencia de obra para reformas interiores, electricidad, carpinterías, enfoscados y cubierta en el domicilio sito en calle San Lázaro nº28, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **115,50€**.

D. Juan Luís Chaves Guerrero (80034541S), con domicilio en c/ Feria, 12 P02. Examinado el expediente número 122/16, por el que se solicita licencia de obra para reformas de cubierta en la vivienda sita en calle Feria n.º12, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **133,00€**.

D. Juan Francisco Sánchez López (01093089Z), con domicilio en c/ Cardenal Mendoza, 9 P03-K, Madrid. Examinado el expediente número 123/16, por el que se solicita licencia de obra para sustitución de bajante y enfoscados interiores en el inmueble sito en calle Cervantes nº7, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **29,65€**.

D. Joaquín Vielsa Mejía (08807723B), con domicilio en ctra. Villalba, 46. Examinado el expediente número 124/16, por el que se solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio sito en ctra. Villalba nº46, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **73,50€**.

LICENCIA DE SEGREGACIÓN

Dª. Julia Guerrero Sánchez (34777034E), solicita licencia de segregación de un elemento privativo de un edificio en propiedad horizontal, con referencia catastral **3079068 QC2637N0001ZH**.

Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, se transcribe:

“Con anterioridad este Ayuntamiento comunicó que para la referencia catastral **QC2637N0001ZH** la segregación del suelo no era posible desde el punto de vista urbanístico en parcelas independientes si antes no se ha eliminado la edificación existente.

Constituye una finca: La unidad de suelo o de edificación atribuida y excluyentemente a un propietario o varios propietarios en proindiviso, que puede situarse en la rasante, en el vuelo o en el subsuelo. Cuando, conforme a la legislación hipotecaria, pueda abrir folio en el Registro de la Propiedad, tiene la consideración de finca registral.

La división o segregación de una finca para dar lugar a dos o más diferentes solo es posible si cada una de las resultantes reúne las características exigidas por la legislación aplicable y la ordenación territorial y urbanística.

Cabe concluir, que la división de una finca, en este caso vivienda en planta baja perteneciente a un edificio que agrupa otras, para dar lugar a otras dos salvo que quede acreditada que reúne las características exigidas por la legislación aplicable y la

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

ordenación territorial y urbanística.”

La Junta de Gobierno Local acuerda **denegar** la Licencia de Segregación solicitada.

OBRA DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA DE FUENTE DEL MAESTRE

La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar la obra “SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA DE FUENTE DEL MAESTRE”, incluida en el Plan Dinamiza II N° 122” para modificación de trazado de tubería de abastecimiento de la Fuente del Pilar, a D. Juan José García Llorens (8,879,278-J), por importe de **30.000,00 € (IVA incluido)**, ofreciendo una mejora económica de 5.481 euros y 1,151,01 euros de IVA.

CESIÓN INSTALACIONES MUNICIPALES

En virtud del Decreto 171/2016, de 18 de octubre, sobre trazabilidad de uvas y aceitunas, la Junta de Gobierno Local acuerda habilitar las instalaciones del antiguo Matadero Municipal para el depósito o eliminación de uvas y aceitunas y la permanencia de vehículos que resulten intervenidos o inmovilizados como consecuencia de medidas cautelares, sancionadoras o de actuaciones por incumplimiento de las obligaciones establecidas en dicho decreto.

LICENCIA DE TAXI

Vencido el plazo para la presentación de solicitudes para la Licencia de Auto Taxi para una capacidad máxima de hasta 7 plazas, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar dicha licencia a **D. Mikel Cortés Rodríguez (72461281B)**.

CANON URBANÍSTICO

La Junta de Gobierno Local acuerda aceptar la propuesta de **D^a. Isabel de la Cruz Rojas (08877305H)**, por la que se fija en el 2% del importe total de la inversión, el canon a satisfacer a este Excmo. Ayuntamiento en concepto de participación en el aprovechamiento urbanístico generado por la instalación de explotación porcina de cebo intensivo, en paraje Juagazo, polígono 16, parcela 281 del término municipal de Fuente del Maestre.

ACTIVIDAD CON COMUNICACIÓN PREVIA

D^a. Vanesa Vázquez Redondo (77118473W), con domicilio en calle Melilla, n.º 9 B-A, presenta Comunicación Previa para el inicio de la actividad epígrafe 656.1 “Comercio menor de bienes usados”, situada en Paseo de Extremadura n.º 74 B, de Fuente del Maestre, según la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medidas Urgentes de



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Liberalización del Comercio y conforme a la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de comprobación de Actividades Comerciales, la Junta de Gobierno Local la registra con el número 350/2016, a los efectos de tener constancia de la misma en este Ayuntamiento, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **150,00 euros**.

REGISTRO DE VERTIDOS

Visto el informe emitido por AQUANEX, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda incluir en el Registro Municipal de Vertidos a la empresa **Patricia Calderón Sánchez (04228144P)** para la actividad "Envasado artesanal de productos vegetales, aceitunas, pepinillos y encurtidos", en Ctra. Villafranca n.º 68, con el **Registro número 11/2016**.

ANULACIÓN RECIBOS

D. Pedro Sánchez Ramírez (08344847X), con domicilio en calle Duarte n.º 37. Visto el informe emitido por la Policía Rural y la documentación aportada por el interesado, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** la anulación del recibo de Mejora de Caminos Rurales expedidos a su nombre, al tratarse de una finca con nave, piscina y además suelo rústico con cultivos de olivo y cereal.

D. Alfonso Vielsa Lavado (8409941Z), con domicilio en ctra. Villafranca 34. Visto el informe emitido por el personal técnico del Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** la anulación de los recibos de alcantarillado y basura y entrada de vehículos expedidos a su nombre, con referencia al inmueble sito en calle Alcudia n.º 96, por tratarse de un inmueble que cuenta con dos construcciones en su interior y una puerta de dimensiones suficientes para dar acceso de entrada y salida a vehículos.

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

Dª. María José Pecero Jaramillo (34777751A), con domicilio en calle Cava, 56. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico y el Tesorero, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle la fianza de 600 euros depositada como garantía de la apertura de zanja para conexión a la red general de saneamiento municipal en calle Camino Los Santos, 36.

PERSONAL LABORAL

Dª. Patricia Caldera Galindo (78923249Z), con domicilio en calle Ctra. De Villafranca n.º 18. Vista su solicitud y el informe emitido por la Interventora Accidental, la Junta de Gobierno Local acuerda abonarle la cantidad de **150€** en concepto de prestación por natalidad, conforme al artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo de este Excmo. Ayuntamiento.



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

D.^a Nieves Rico Mejías (033971621T), con domicilio en calle Quebrada, nº28. Visto el informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social y los servicios prestados en este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local acuerda reconocerle los servicios prestados a efectos de trienios hasta el 9 de noviembre de 2016.

D. Antonio José Nisa Cuesta (033977824Q), con domicilio en calle Ortega y Muñoz s/n, Almendralejo. Visto el informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social y los servicios prestados en este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local acuerda reconocerle los servicios prestados a efectos de trienios hasta el 9 de noviembre de 2016.

D. Javier Díaz de la Peña López (44776504N), con domicilio en calle Pedro Navia nº12 2ºA, Almendralejo. Visto el informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social y los servicios prestados en este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local acuerda reconocerle los servicios prestados a efectos de trienios hasta el 9 de noviembre de 2016.

D.^a Luisa María Santiago Santiago (34777504D), con domicilio en calle Cruz, nº4. Visto el informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social y los servicios prestados en este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local acuerda reconocerle los servicios prestados a efectos de trienios hasta el 9 de noviembre de 2016.

D. David Rodríguez Grillo (08878287B), con domicilio en calle M.^a Teresa Gómez Navarrete, nº7 1º pta2, de Almendralejo. Visto el informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social y los servicios prestados en este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local acuerda reconocer los servicios prestados a efectos de trienios hasta el 9 de noviembre de 2016.

INSTANCIAS VARIAS

D. Pedro Ramos Sánchez (80054959D), con domicilio en calle Hermosa n.º10, 2º A. Visto el informe emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cesión de uso de la colección de cuadros "La Fuente en Blanco y Negro 1890-1960", para su exposición durante un mes de duración en el Café San Juan, previo depósito de una fianza de 300€ en la tesorería municipal, presentación del seguro de responsabilidad civil y firma de convenio.

D. Manuel Sayago Zambrano (80034787P), con domicilio en calle Cura n.º19, y en representación de la Peña Caballista "La Fuente". Visto el informe emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cesión de uso de la Plaza de Toros los días 20 de Noviembre y 4 de

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Diciembre de 2016 para la realización de evento con caballos, previo depósito de una fianza de 300€ en la tesorería municipal, presentación del seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.

D^a. Anselma Cuéllar Asensio (80034493J), con domicilio en calle San Lázaro 44. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Capitán Alonso de Bolaños n.º16, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

D^a. Antonia González Ventura (33973221J), con domicilio en calle Bullones nº10 P01. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle El Olivo, 5, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

D. Juan Rivero Sierra (08769438K), con domicilio en avda. Del Guadiana nº12, Cheles. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno local acuerda autorizarle la instalación de la atracción "Camas Elásticas" en el centro del Pilar durante las fiestas de Navidad, previo pago de la tasa por ocupación de vía pública en la tesorería municipal.

D. David Suárez Cuéllar (44787108J), con domicilio en calle Buensuceso nº80 A. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda **denegarle** su solicitud de señalización lineal amarilla en bordillo para la puerta del domicilio arriba indicado, ya que el lugar indicado no se trata de una entrada y salida de vehículos sino de una vivienda.

D. José Ángel Barragán Cumplido (08787524Y), con domicilio en calle Buensuceso n.º12. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad y movilidad reducida, adscrita al vehículo marca Renault Megane Scenic matrícula 7717DPZ.

D. Antonio Baena Cordero (8269199D), con domicilio en calle Tronera n.º 9. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad y movilidad reducida, adscrita al vehículo marca Hyundai Tucson matrícula 8341 DBL.



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL URGENTE

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes ayudas, para garantizar los accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales:

D. R. C.S. por un importe de 109,20€ en concepto de pago de recibos de luz y agua.

D. J. R.S. por un importe de 57,78€ en concepto de pago de recibos de luz.

D^a. E. G.B. por un importe de 53,29€ en concepto de pago de recibos de agua.

D. F. B.F. por un importe de 209,04€ en concepto de pago de recibos de luz y agua.

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

344,53€ a favor de Mapfre Vida S.A. (A28229599), en concepto de póliza Accidentes Colectivos para la Prueba Urbana 2016

800,00€ a favor de Antonio Terrón Pérez (08822820C), en concepto de Minuta previa para la atención de gastos y honorarios en el Recurso respecto al Procedimiento Abreviado núm. 109/2016.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1478	Casa Nanín, S.L.	Gas envasado mes Octubre	10,30€
1479	Félix Saucedo Hernández	Reparación máquina Kosel, revisión máquina limpieza, y canillas, lanzadera, lámparas...	223,50€
1480	Asociación Cultural Mis Raíces	Actuación Susurros de Orión Fiestas Cristo 2016	200,00€
1481	José Rodríguez Rodríguez	Medallas Cross	235,00€
1482	Sumelex Zafra, S.L.	Tapa y marco de fundición 62x72	139,15€

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

1483	Suministros y Energía, S.L.	Carburante del 27/09 al 24/10 de 2016	1.644,29€
1484	Félix Zambrano, S.L.	Largueros para Centro de Día y entrepaños para Ayuntamiento	60,50€
1485	Distribuciones Pecero Pecero S.L.U.	1.200 botellas de agua para carrera Prueba Urbana 2016	210,14€
1486	Electrónica La Flor, S.L.	Instalación circuito eléctrico en local Ocio y tiempo libre	610,84€
1487	Antonio M. ^a Caldera Ortiz	Interruptor TP-LINK 8 puertos Biblioteca	12,50€
1489	Francisco Morgado Zarallo	Rotulación de 600 camisetas técnicas	2.541,00€
1490	M. ^a Dolores Santiago Gordillo	Álbumes y fotos Fiesta Cristo 2016	849,42€
1491	Consultores de Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios trabajos PER Octubre	425,33€
1492	Radio Hornachos, S.L.	Cuña publicitaria Fiestas Cristo 2016	217,80€
1493	CIDE ENERGIA, S.A.	Energía eléctrica Centro de Día del 31-03 al 30-04	282,67€
1494	CIDE ENERGIA, S.A.	Energía eléctrica Centro de Día del 31-07 al 31-08	275,63€
1495	CIDE ENERGIA, S.A.	Energía eléctrica Centro Cultural Gómez-Sara del 30-06 al 31-07	403,97€
1496	CIDE ENERGIA, S.A.	Energía eléctrica Centro de Día del 30-04 al 31-05	231,91€
1497	CIDE ENERGIA, S.A.	Energía eléctrica Centro de Día del 31-08 al 30-09	216,58€
1498	CIDE ENERGIA, S.A.	Energía eléctrica Centro Cultural Gómez-Sara del 30-04 al 31-05	240,50€
1499	CIDE ENERGIA, S.A.	Energía eléctrica Centro de Día del 30-06 al 31-07	251,51€
1500	CIDE ENERGIA, S.A.	Energía eléctrica Centro Cultural Gómez-Sara del 31-08 al 30-09	393,90€
1501	CIDE ENERGIA, S.A.	Energía eléctrica Centro Cultural	312,36€

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestro

		Gómez-Sara del 31-05 al 30-06	
1502	CIDE ENERGIA, S.A.	Energía eléctrica Centro de Día del 31-05 al 30-06	241,21€
1503	CIDE ENERGIA, S.A.	Energía eléctrica Centro Cultural Gómez-Sara del 31-03 sal 30-04	267,10€
1504	CIDE ENERGIA, S.A.	Energía eléctrica Centro Cultural Gómez-Sara del 31-07 al 31-08	422,22€
1505	Telefónica Móviles España, S.A. (Sdad. Unipersonal)	Cuota telefonía datos móviles Octubre	44,77€
1506	Telefónica Móviles España, S.A. (Sdad. Unipersonal)	Cuota telefonía líneas móviles Octubre	281,58€
1507	SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A.	Inspección de instalación eléctrica en Centro de Ocio y Tiempo Libre	314,60€
1508	Francisco Rojas Santiago	Recogida de residuos sólidos urbanos mes Octubre 2016	8.972,98€
1509	Manuel Pecero Casimiro	Artículos varios (pintura, tacos, botas, linterna, brochas...)	388,62€
1510	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Ctra Zafra, del 14-06 al 12-09	3,75€
1511	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota. Ronda del Muladar s/n, sótano Centro de día, del 30-06 al 29-09	2,25€
1512	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Ronda del Muladar, del 30-06 al 29-09	4,00€
1513	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Corredera 3, del 04-07 al 03-10	4,25€
1514	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Sevilla s/n, del 06-07 al 05-10	8,75€

Ayuntamiento de Fuente del Maestro



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

1515	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Nave usos múltiples, del 06-07 al 04-10	10,50€
1516	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. San Lázaro del 14-06 al 12-09	17,00€
1517	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Cafetería Piscina Municipal, del 05-07 al 04-10	44,75€
1518	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota. Plaza de la Concepción, del 06-07 al 05-10	2,25€
1519	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Salón Modelo, del 04-07 al 03-10	6,00€
1520	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Casa de la Cultura, del 04-07 al 03-10	9,25€
1521	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. San Lázaro, del 14-06 al 12-09	36,25€
1522	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Martianes 118, del 24-06 al 23-09	2,50€
1523	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota. Paseo Extremadura, del 29-06 al 28-09	2,25€
1524	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Plaza de abastos, del 01-07 al 30-09	73,50€
1525	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Diego de la Cruz 8, del 04-07 al 03-10	3,75€
1526	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Plaza Gran Maestre	3,25€

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

		10, del 01-07 al 30-09	
1527	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. San Lázaro, del 14-06 al 12-09	271,50€
1528	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Diego de la Cruz 12, del 04-07 al 03-10	4,25€
1529	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Hogar Pensionista del 01-07 al 30-09	24,50€
1530	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota. Martianes 118, del 24-06 al 23-09	2,25€
1531	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Centro de Formación C/Cura, del 05-07 al 04-10	3,75€
1532	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Ctra de los Santos 30, del 27-06 al 26-09	240,50€
1533	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. San Lázaro, del 14-06 al 12-09	249,25€
1534	Aquanex, S.A.	Canon autonómico de saneamiento cuota y consumo. Ayuntamiento, del 07-07 al 06-10	4,25€
1535	Jardinería Almendralejo Sdad. Coop. Especial	473 uds. de romero, 473 uds. de tela antihierba y 4 pinos limón	1.032,57€
1536	Almacén de Distribuciones San Diego de Alcalá, S.A.	Traslado y almacenamiento de materiales de obra	1.210,00€
1537	Almacén de Distribuciones San Diego de Alcalá, S.A.	Red corrugado, alambre, saco Kerakol y Pegolan, 2m ² terrazo y bolsa especial junta	93,79€

Ayuntamiento de Fuente del Maestre



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y treinta minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 2 de noviembre de 2016.

Vº. Bº.

El Alcalde.
Juan Antonio Barrios García.

La Secretaria accidental.
María José Guerrero Merchán

Documento firmado electrónicamente.